



Resolución de Contraloría No. 629-2024-CG

Lima, 21 OCT. 2024

VISTOS:

El Memorando N° 000354-2024-CG/CASI, de la Subgerencia de Cooperación y Asuntos Internacionales; y, la Hoja Informativa N° 000287-2024-CG/GJNC, de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Normatividad en Control Gubernamental;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 608-2024-CG, de 14 de octubre de 2024, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 15 de octubre de 2024, se encargó al Vicecontralor de Gestión Estratégica, Integridad y Control de la Contraloría General de la República, a partir del 22 de octubre de 2024 y en tanto dure la ausencia del Titular de esta Entidad Fiscalizadora Superior, determinadas funciones del cargo de Contralor General de la República vinculadas a las acciones y actos administrativos y/o de control gubernamental. Dicha encargatura respondió, de acuerdo a la parte considerativa de la citada Resolución de Contraloría, a la participación institucional del señor Contralor General de la República en la XXXIII Asamblea General Ordinaria de la Organización Latinoamericana y del Caribe de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), a realizarse del 23 al 25 de octubre de 2024, en la ciudad de Panamá, Panamá;

Que, por motivos de agenda nacional convocada de manera urgente, se imposibilita la asistencia del Contralor General de la República a la XXXIII Asamblea General Ordinaria de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), a realizarse del 23 al 25 de octubre de 2024, en la Ciudad de Panamá, Panamá; hecho que constituye una situación sobreviniente a la emisión y publicación de la Resolución de Contraloría N° 608-2024-CG;

Que, estando a lo informado por la Gerencia de Asesoría Jurídica y Normatividad en Control Gubernamental mediante Hoja Informativa N° 000287-2024-CG/GJNC, sobre la base de lo expuesto en el Memorando N° 000354-2024-CG/CASI de la Subgerencia de Cooperación y Asuntos Internacionales; resulta jurídicamente viable que se emita el acto resolutorio que deje sin efecto la participación institucional del Contralor General de la República en la XXXIII Asamblea General Ordinaria de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) señalada precedentemente, y, por ende, se deje sin efecto la Resolución de Contraloría N° 608-2024-CG;

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 32 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias;



Firmado digitalmente por
PEREZ WICHT SAN ROMAN
Gonzalo Jose Miguel FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-10-2024 18:10:25 -05:00



Firmado digitalmente por
SALAZAR VELARDE Patricia
Rosario FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-10-2024 12:46:03 -05:00



Firmado digitalmente por
FARRO TORRES Mariela
Angelica Del Carmen FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-10-2024 17:36:30 -05:00



Firmado digitalmente por
PACHECO CASTRO Joao Manuel
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-10-2024 17:42:24 -05:00

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto la Resolución de Contraloría N° 608-2024-CG, de 14 de octubre de 2024, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 15 de octubre de 2024;

Artículo 2.- Publicar la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano, en el Portal del Estado Peruano (www.gob.pe/contraloria), y en la Intranet de la Contraloría General de la República.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



CÉSAR ENRIQUE AGUILAR SURICHAQUI
Contralor General de la República



Firmado digitalmente por
WILHELM WICHT SAN ROMAN
Usuario Jose Miguel FAU
ID: 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-10-2024 18:10:25 -05:00



Firmado digitalmente por
PATRICIA VELARDE VELARDE Patricia
Usuario FAU 20131378972
ID: 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-10-2024 12:46:03 -05:00



Firmado digitalmente por
MARIELA TORRES TORRES Mariela
Usuario Angelica Del Carmen FAU
ID: 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-10-2024 17:36:30 -05:00



Firmado digitalmente por
JOSE MANUEL CASTRO PACHECO
Usuario JOSE MANUEL CASTRO PACHECO
ID: 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 18-10-2024 17:42:24 -05:00